



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO**

**INFORME DE HITO DE CONTROL  
N° 016-2022-OCI/0398-SCC**

**CONTROL CONCURRENTENTE  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMBO  
REGIÓN HUÁNUCO**

**“EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE  
PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD  
DE HUARACALLA – HUAYLLA – CHACAPAMPA, AMBOS  
MÁRGENES DEL RIO HUALLAGA EN EL DISTRITO DE  
AMBO, PROVINCIA DE AMBO, DEPARTAMENTO DE  
HUÁNUCO”**

**HITO DE CONTROL N° 2: VERIFICACIÓN DE AVANCE  
SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MES DE  
AGOSTO DE 2022 Y COMPROBACIÓN DE  
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU RESPECTIVA  
VALORIZACIÓN.**

**PERIODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 1 DE AGOSTO AL 6 DE SETIEMBRE DE 2022**

**TOMO I DE I**

**AMBO, 21 DE SETIEMBRE DE 2022**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**INFORME DE HITO DE CONTROL**  
**N° 016-2022-OCI/0398-SCC**

**“EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE HUARACALLA – HUAYLLA – CHACAPAMPA, AMBOS MÁRGENES DEL RIO HUALLAGA EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO – HUÁNUCO”**

**HITO DE CONTROL N° 2: VERIFICACIÓN DE AVANCE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MES DE AGOSTO DE 2022 Y COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU RESPECTIVA VALORIZACIÓN.**

---

**ÍNDICE**

---

	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>N° Pág.</b>
I.	ORIGEN	2
II.	OBJETIVOS	2
III.	ALCANCE	2
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL	3
V.	SITUACIONES ADVERSAS	4
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	32
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	32
VIII.	INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	32
IX.	CONCLUSIÓN	32
X.	RECOMENDACIONES	33
	ÁPENDICES	34

## **INFORME DE HITO DE CONTROL** **N° 016-2022-OCI/0398-SCC**

**“EJECUCIÓN DE LA OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE HUARACALLA – HUAYLLA – CHACAPAMPA, AMBOS MÁRGENES DEL RIO HUALLAGA EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO – HUÁNUCO**

**HITO DE CONTROL N° 2: VERIFICACIÓN DE AVANCE SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MES DE AGOSTO DE 2022 Y COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU RESPECTIVA VALORIZACIÓN.**

### **I. ORIGEN**



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo, mediante oficio n.° 330-2022-MPA-OCI de 15 de junio de 2022, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG<sub>7</sub>, con la orden de servicio n.° 0398-2022-012, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.

### **II. OBJETIVO**



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00

#### **2.1 Objetivo general**

Establecer si la ejecución de la obra “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la Localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo - Huánuco”, se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, estipulaciones contractuales y directivas internas.

#### **2.2 Objetivo específico**

**Hito de control n.° 2: Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización.**



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Determinar el cumplimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo, plan para vigilancia, prevención y control de la COVID-19, concurrencia del plantel técnico del Contratista y la Supervisión, así como, realización de actividades (ejecución de partidas) según cronograma de obra, expediente técnico, disposiciones internas y términos contractuales, las cuales habrá de reflejarse tanto en la formulación y aprobación de la valorización correspondiente al mes de agosto de 2022.

### **III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 2: Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización, y que ha sido ejecutado del 8 al 14 de setiembre de 2022, a cargo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ambo, ubicado en el Jr. Constitución n.° 353, distrito y provincia de Ambo, región Huánuco.

#### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

La Municipalidad Provincial de Ambo viene promoviendo la ejecución de la obra: “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la Localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo - Huánuco”, la cual está efectuándose por el “CONSORCIO AMBO21”, en adelante el “Contratista”, por virtud del Contrato de Ejecución de la Obra n.º 02-2021-MPA-GM, suscrito el 1 de diciembre de 2021, por el monto de S/10 578 578,14 (Diez Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Ocho con 14/100) que incluye todos los impuestos de ley, con un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario.

De igual manera, se realizó el perfeccionamiento del Contrato de Consultoría de Obra n.º 21-2021-MPA/GM suscrito el 30 de diciembre de 2021; el mismo que tiene por objeto la contratación del servicio de supervisión de la citada obra, con el “Consortio<sup>1</sup> EVALTO” en adelante la Supervisión, por el monto de S/291 712,50 (Doscientos Noventa y Un Mil Setecientos Doce con 50/100 soles), que incluye todos los impuestos, por el plazo de doscientos setenta (270) días calendarios. La supervisión inició sus actividades cuando empezó la ejecución de la obra y por virtud de la comunicación expresa por parte de la Entidad deberá prolongarse durante todo el tiempo que demande el proceso de recepción y liquidación de obra.

En ese sentido, se ha tomado conocimiento de la Resolución Gerencial n.º 170-2021-GIAT-MPA de 28 de diciembre de 2021, mediante el cual, se resolvió suspender el plazo de ejecución de la obra por causas climatológicas. Asimismo, con Resolución Gerencial n.º 048-2022-GIAT-MPA de 1 de abril de 2022, se aprobó la continuidad de suspensión de plazo n.º 1 hasta el 30 de abril de 2022 y subsecuentemente, con Resolución Gerencial n.º 063-2022-GIAT-MPA de 4 de mayo de 2022, se realizó la ampliación de la suspensión de plazo n.º 1 hasta el 22 de mayo de 2022.

Así también, se conoció que a través de la Resolución Gerencial n.º 079-2022-GIAT-MPA de 27 de mayo de 2022, se aprobó el reinicio de la ejecución de la obra desde el 23 de mayo de 2022, teniendo como nueva fecha de término de obra el 11 de enero de 2023.

La citada obra, según se ha evidenciado la valorización n.º 5, correspondiente al mes de agosto de 2022, tiene un avance real acumulado de 17,12%, señalando como fecha de fin de la obra para el 11 de enero de 2023, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro n.º 1**  
**Información General de la Ejecución de la Obra**

<b>Obra</b>	Creación del servicio de protección contra inundaciones en la Localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo – Huánuco.
<b>Monto del Contrato</b>	S/10 578 578,14
<b>Procedimiento de Selección</b>	Licitación Pública n.º 003-2021-MPA/CS-01
<b>Sistema de Contratación</b>	Suma Alzada
<b>Modalidad de Ejecución</b>	Por contrata
<b>Contratista</b>	Consortio Ambo21
<b>Representante Legal</b>	Roly Jorge Chávez Romero
<b>Residente de Obra</b>	Ing. Jorge Luis Ferrer Cervantes
<b>Adelanto directo</b>	No solicitado
<b>Adelanto para materiales</b>	No solicitado
<b>Fecha de entrega de terreno</b>	14/12/2021
<b>De las garantías</b>	Aplicar la retención de 10% = S/1 057 857,81
<b>Plazo de ejecución</b>	240 días calendario
<b>Fecha de Inicio</b>	15/12/2021

<sup>1</sup> Conformado por Alegre Collas Kildare Mark con DNI n.º 40731528 y la Empresa Evalto Consultores y Constructores S.R.L con RUC n.º 20571241723

<b>Fecha de fin (contractual actualizado)</b>	11/11/2023
<b>Valorización n.º 5</b>	Correspondiente a agosto 2022
<b>Avance real acumulado</b>	17.12%
<b>Estado de la obra</b>	En ejecución - Resolución Gerencial n.º 079-2022-GIAT-MPA de 27 de mayo de 2022

Fuente: Carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022.

Elaborado por: Comisión de Control.

Las actividades por desarrollar en el presente hito de control, comprendieron:

**Cuadro n.º 2**  
**Hito de control y actividades de mayor impacto**

Fase o Etapas del proceso	Hitos de Control	Actividades de mayor impacto
<b>Cumplimiento de la Ejecución Contractual</b>	<b>Hito n.º 2:</b> Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización.	<b>Actividad 1:</b> Verificación del plantel técnico del contratista y supervisión
		<b>Actividad 2:</b> Control de implementación del Plan para la vigilancia, prevención y control de la Covid-19
		<b>Actividad 3:</b> Control de implementación del Plan de Seguridad y Salud en el trabajo
		<b>Actividad 4:</b> Control de cumplimiento de actividades (ejecución de partidas) según cronograma de ejecución de obra, así como la valorización a presentarse.

Elaborado por: Comisión de Control.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la inspección física, revisión y análisis efectuado a la información proporcionada por la Municipalidad Provincial de Ambo, en adelante "Entidad", con relación a la ejecución de la obra: "Creación del servicio de protección contra inundaciones en la Localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo – Huánuco", en adelante "Obra", se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la obra, las cuales se exponen a continuación:

### 1. AUSENCIA DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCIÓN DE OBRA AFECTARÍA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES, AL NO TENER UN CONTROL PERMANENTE Y OPORTUNO; ASÍ COMO, EL RIESGO DE QUE SE EFECTÚEN PAGOS POR SERVICIOS PROFESIONALES NO EJECUTADOS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES SUJETOS A PENALIDAD.

#### a) Condición

En las bases del procedimiento de selección, Licitación Pública n.º 03-2021-MPA/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA, relacionado con la contratación de la ejecución de la obra: "Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Huaracalla- Huaylla - Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito de Ambo, provincia de Ambo - Huánuco", se contempló en la sección "otras penalidades", a aquella por no encontrarse de forma permanente en la obra, el supervisor y demás de profesionales clave, siendo ello motivo de aplicación de penalidades.

Con relación a ello, mediante contrato de ejecución de obra n.º 02-2021-MPA-GM de 1 de diciembre de 2021, se contrató a la empresa Consorcio Ambo 21<sup>2</sup>, pactando así en su cláusula séptima la consignación del personal clave de la siguiente manera:

<sup>2</sup> Integrado por grupo vmv2020 E.I.R.L con RUC n.º 20408014302, y por Constructora y Comercializadora Santiago Antúnez de Mayolo S.R.L. con RUC n.º 20530933882.



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**Cuadro n.º 3**  
**Relación de Personal Clave**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	CARGO	PROFESIÓN
1	José Enrique Catacona Gonzales	29225527	Residente de obra	Ingeniero civil
2	Omery Isabel Campos Torres	73032103	Especialista de seguridad y salud ocupacional	Ingeniera Forestal y Ambiental

Fuente: Contrato de ejecución de obra n.º 02-2021-MPA-GM de 01 de diciembre de 2021.

Por otro lado, el 21 de junio de 2022, el Ing. José Enrique Catacoca Gonzales, mediante el asiento n.º 030 del cuaderno de obra, deja constancia de su retiro de obra. Y con fecha 22 de junio de 2022, mediante Resolución Gerencial n.º 096-2022-GIAT-MPA, la Municipalidad Provincial de Ambo autoriza la sustitución del Ing. José Enrique Catacoca Gonzales, con CIP n.º 14384, por el Ing. Jorge Luis Ferrer Cervantes CIP n.º 143703.

Asimismo, mediante contrato de consultoría de obra n.º 21-2021-MPA-GM de 30 de diciembre de 2021, se designa como jefe de Supervisión al Ing. Kildare Mark Alegres Collas. Sin embargo, el 22 de julio de 2022, mediante carta n.º 063-2022-JGVG-RC-SUPERVISION AMBO, el Consorcio EVALTO solicita la sustitución del Jefe de supervisión debido a la renuncia del Ing. Kildare Mark Alegre Collas, y presenta como propuesta al Ing. Efran Vidal Rodríguez Falcon, siendo autorizado por la Municipalidad Provincial de Ambo mediante Resolución Gerencial n.º 132-2022-GIAT-PA con fecha 18 de agosto de 2022.

En ese sentido, en la visita realizada a la obra por parte de la Comisión de Control (materializada el 12 de setiembre de 2022) se procedió a verificar y constatar la permanencia del personal técnico por parte del Contratista y la Supervisión, advirtiéndose la ausencia de la Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional.

Por virtud de lo descrito precedentemente, se elaboró el Acta de Visita n.º 006 - 2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, en el que se plasmó lo siguiente:

"[...]"

1. En relación al personal clave de obra, se advirtió la asistencia de las siguientes personas:

**Cuadro n.º 01. Asistencia personal técnico por parte de la Supervisión**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Efran Vidal Rodríguez Falcón	22511096	Supervisor de obra
Henry Jerson Fernandez Leon	48279398	Asistente de Supervisión

**Cuadro n.º 02. Asistencia personal técnico por parte del Contratista**

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Jorge Luis Ferrer Cervantes	22520140	Residente de obra
Laleska Sullca Ferrer	76256868	Asistente de seguridad
Kevin Ramirez Bravo	47870180	Asistente de residente
Joel Alex Ramirez Fretel	46552129	Asistente de residente
Jimmy Cesar Gomez Santillan	71628596	Asistente de residente

"[...]"

Cabe precisar que, no se proporcionó o adjuntó a la comisión de control documentación relevante que permitiese acreditar o justificar la ausencia de la Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional, más aún que por la naturaleza de su contrato, conlleva a exigir su presencia permanente en obra. En tal sentido, la ausencia del personal en mención podría afectar el control permanente y oportuno de los trabajos que se vienen ejecutando.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Es preciso señalar que, la ausencia de la Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra sujeto a la aplicación de penalidades, conforme lo establece en el contrato de ejecución de obra n.º 02-2021-MPA-GM de 1 de diciembre de 2021, el cual se detalla a continuación:

[...]

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENALIDADES**

N.º	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDADES	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
[...]	[...]	[...]	[...]
10	PERMANENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO EN OBRA Cuando el Residente de Obra y demás personal clave no se encuentra en forma permanente en la Obra, de acuerdo al factor de participación, sin haber justificado su ausencia ante el supervisor y/o entidad. Por día y ocurrencia	Valor de la penalidad no menor a (0.2 UIT), por día y cada ocurrencia en la obra	Según informe del SUPERVISOR DE LA OBRA o del Área Usuaría
[...]	[...]	[...]	[...]



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00

De lo expuesto, se advierte que el Consorcio Ambo 21, viene ejecutando la obra sin contar con el Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional, pese a que los documentos contractuales establecen su permanencia; situación que podría afectar la seguridad de los trabajadores al no tener control permanente y oportuno.

Asimismo, conllevaría a la aplicación de penalidades según los contratos y normativa vigente, correspondiendo así a la Entidad adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento estricto y aplicación de la normativa vigente; y las disposiciones contractuales.



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00

**b) Criterio**

La situación antes expuesta, no es concordante con la normativa señalada a continuación:

- **Contrato de ejecución de obra n.º 02-2021-MPA-GM de 1 de diciembre de 2022, para la contratación de ejecución la obra: "Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Huaracalla- Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito de Ambo, provincia de Ambo – Huánuco**

[...]

**CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: PENALIDADES**

N.º	SUPUESTOS DE APLICACIÓN DE PENALIDADES	FORMA DE CALCULO	PROCEDIMIENTO
[...]	[...]	[...]	[...]
10	PERMANENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO EN OBRA Cuando el Residente de Obra y demás personal clave no se encuentra en forma permanente en la Obra, de acuerdo al factor de participación, sin haber justificado su ausencia ante el supervisor y/o entidad. Por día y ocurrencia	Valor de la penalidad no menor a (0.2 UIT), por día y cada ocurrencia en la obra	Según informe del SUPERVISOR DE LA OBRA o del Área Usuaría
[...]	[...]	[...]	[...]

[...]



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**c) Consecuencia**

La situación expuesta puede afectar la seguridad en obra, al no tener un control permanente y oportuno por parte del Especialista de seguridad y salud ocupacional; así como, que se efectúen pagos por servicios profesionales no ejecutados de acuerdo con los documentos contractuales sujetos a penalidad.

**2. METRADOS VALORIZADOS AL MES DE AGOSTO 2022 NO CORRESPONDEN A LO EJECUTADO EN OBRA, SITUACIÓN QUE GENERARÍA QUE LA ENTIDAD EFECTÚE EL PAGO POR METRADOS NO EJECUTADOS.**

**a) Condición**

De la revisión efectuada a la valorización n.º 5 - Agosto<sup>3</sup> 2022, y de la visita realizada a la ejecución de la obra a través del acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022<sup>4</sup>, se verificó que de las partidas: **01.02.02.01 - Gavión tipo A; 01.02.02.03 - Gavión tipo D (Colchón reno fuerte); 01.02.02.05 – Gavión Caja Fuerte Tipo B; y, 01.02.02.06.01 – Geotextil no tejido**, difieren y/o son menores a lo ejecutado en S/112 219,40, que equivale al 1.06% del avance total de obra, asimismo, solo se está ejecutando la construcción de los gaviones en dos de los cuatro sectores que contempla el proyecto que corresponden al sector de Huaylla y Huaracalla, no advirtiéndose ningún avance en el sector de Chacapampa y 16 de Noviembre, conforme se detalla:

**Cuadro n.º 4  
Resumen de partidas valorizadas no ejecutadas**

Partidas	Diferencia entre valorizado y ejecutado (*)
Partida 01.02.02.01 - Gavión tipo A	1 565,74
Partida 01.02.02.03 - Gavión tipo D (Colchón reno fuerte)	26 248,34
Partida 01.02.02.05 – Gavión Caja Fuerte Tipo B	11 112,57
Partida 01.02.02.06.01 – Geotextil no tejido	73 292,75
<b>Total</b>	<b>112 219,40</b>

Elaborado por: Comisión de control  
(\*) Incluido Gastos Generales, Utilidad e IGV

Lo señalado en el párrafo y cuadro precedentes, se detalla a continuación por partidas:

• **Partida 01.02.02.01 - Gavión tipo A**

Del acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, se evidenció que en el sector Huaylla se ejecutaron 145 unidades de gaviones tipo A y en el sector Huaracalla se ejecutaron 4 unidades de gaviones tipo A siendo un total de 149 unidades de gaviones; sin embargo, de la revisión a la valorización n.º 5 correspondiente al mes de agosto de 2022 se advierte que se cuenta con metrado acumulado de 151 unidades, la cual hace una diferencia de 2 unidades no ejecutadas.

Al respecto, dicha diferencia afecta la cuantificación de las subpartidas de: 01.02.02.02.02 - Instalación de Gavión tipo A 5.0x1.0x1.0m; 01.02.02.02.03 Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo A 5.0x1.0x1.0m; y, 01.02.02.02.04 Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo A 5.0x1.0x1.0m.

<sup>3</sup> Presentada a la entidad mediante Carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de setiembre de 2022.

<sup>4</sup> Se suscribió el Acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, conjuntamente con: Jorge Luis Ferrer Cervantes, Residente de obra; Efran Vidal Rodríguez Falcón, Supervisor de obra; Jhon Henry Aquino Condezo, Jefe de la Unidad de Obras Públicas, y la Comisión de control.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.02.02 - Instalación de Gavión tipo A 5.0x1.0x1.0m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico se cuantifica por pieza (Pza.) de gaviones instalados entre los límites previstos conforme a los planos o según especifique el Supervisor, evidenciándose en la valorización n.º 5 – Agosto de 2022, un total de 151 piezas; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 149 piezas.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.02.03 - Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo A 5.0x1.0x1.0m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico, se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, evidenciándose en la valorización n.º 5 – agosto 2022, un total de 755 metros cúbicos; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 745 metro cúbicos.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.02.04 - Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo A 5.0x1.0x1.0m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico, la unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosido y aceptada por el Supervisor, evidenciándose en la valorización n.º 5 – agosto de 2022, un total de 151 piezas; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 149 piezas.

En ese sentido, existe una diferencia entre el metrado acumulado valorizado al mes de agosto 2022 con lo realmente ejecutado en la obra, respecto al Gavión Tipo A, conforme se detalla:

**Cuadro n.º 5**  
**Diferencia del presupuesto entre Valorizado y Ejecutado - Gavión tipo A**

Partida		Valorización acumulada al mes de agosto		Metrado ejecutado (acta de visita)		Diferencia entre valorizado y ejecutado	
Descripción	Precio Unitario	Metrado	Importe Valorizado	Metrado	Importe Ejecutado	Metrado	Importe no ejecutado
01.02.02.02.02 Instalación de Gavión tipo A 5.0x1.0x1.0	39,59	151	5 978,09	149	5 898,91	2	79,18
01.02.02.02.03 Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo A 5.0x1.0x1.0 m	98,67	755	74 495,85	745	73 509,15	10	986,70
01.02.02.02.04 Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo A 5.0x1.0x1.0 m	46,92	151	7 084,92	149	6 991,08	2	93,84
<b>Costo Directo</b>						<b>1 159,72</b>	
<b>Gastos Generales (7.4153643%)</b>						<b>86,00</b>	
<b>Utilidad (7.00%)</b>						<b>81,18</b>	
<b>Sub total</b>						<b>1 326,90</b>	
<b>IGV (18.00%)</b>						<b>238,84</b>	
<b>Total</b>						<b>1 565,74</b>	

**Fuente:** Valorización n.º 5 – agosto 2022 - Carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022 y Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.

**Elaborado por:** Comisión de control

• **Partida 01.02.02.03 - Gavión tipo D (Colchón reno fuerte)**

Del acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, se evidenció que en el sector Huaylla se ejecutaron 60 unidades de gaviones tipo D; sin embargo, de la revisión a la valorización n.º 5 correspondiente al mes de agosto de 2022, se advierte que se cuenta con metrado acumulado de 112 unidades, el cual hace una diferencia de 52 unidades no ejecutados.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Al respecto, dicha diferencia afecta la cuantificación de las subpartidas de: 01.02.02.03.02 - Instalación de Gavión tipo D 5.0x2.0x0.3m; 01.02.02.03.03 Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo D 5.0x2.0x0.3m; y, 01.02.02.03.04 Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo D 5.0x2.0x0.3m.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.03.02 - Instalación de Gavión tipo D 5.0x2.0x0.3m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico se cuantifica por pieza (Pza.) de gaviones instalados entre los límites previstos conforme a los planos o según especifique el Supervisor, evidenciándose en la valorización n.º 5 – Agosto de 2022, un total de 112 piezas; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 60 piezas.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.03.03 - Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo D 5.0x2.0x0.3m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico, se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, evidenciándose en la valorización n.º 5 – agosto 2022, un total de 336 metros cúbicos; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 180 metros cúbicos.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.03.04 - Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo D 5.0x2.0x0.3m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico, la unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosido y aceptada por el Supervisor, evidenciándose en la valorización n.º 5 – agosto de 2022, un total de 112 piezas; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 60 piezas.

En ese sentido, existe una diferencia entre el metrado acumulado valorizado al mes de agosto con lo realmente ejecutado en la obra, conforme se detalla:

**Cuadro n.º 6**  
**Diferencia del presupuesto entre Valorizado y Ejecutado – Gavión tipo D**

Partida		Valorización acumulada al mes de agosto		Metrado ejecutado (acta de visita)		Diferencia entre valorizado y ejecutado	
Descripción	Precio Unitario	Metrado	Importe Valorizado	Metrado	Importe Ejecutado	Metrado	Importe no ejecutado
01.02.02.03.02 Instalación de Gavión tipo D 5.0x2.0x0.3m	34,43	112	3 856,16	60	2 065,8	52	1 790,36
01.02.02.03.03 Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo D 5.0x2.0x0.3m	97,42	336	32 733,12	180	17 535,6	156	15 197,52
01.02.02.03.04 Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo D 5.0x2.0x0.3m	47,19	112	5 285,28	60	2 831,4	52	2 453,88
<b>Costo Directo</b>							<b>19 441,76</b>
<b>Gastos Generales (7.4153643%)</b>							<b>1 441,68</b>
<b>Utilidad (7.00%)</b>							<b>1 360,92</b>
<b>Sub total</b>							<b>22 244,36</b>
<b>IGV (18.00%)</b>							<b>4 003,98</b>
<b>Total</b>							<b>26 248,34</b>

**Fuente:** Valorización n.º 5 – Agosto - Carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022 y Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.

**Elaborado por:** Comisión de control



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

• **Partida 01.02.02.05 – Gavión Caja Fuerte Tipo B**

Del acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, se evidenció que en el sector Huaylla se ejecutaron 45 unidades de gaviones tipo CFB; sin embargo, de la revisión a la valorización n.º 5 correspondiente al mes de agosto de 2022 se advierte que se cuenta con metrado acumulado de 55 unidades, la cual hace una diferencia de 10 unidades no ejecutados.

Al respecto, dicha diferencia afecta la cuantificación de las subpartidas de: 01.02.02.05.02 - Instalación de Gavión Caja Fuerte tipo B 5.0x1.5x1.0 m; 01.02.02.05.03 Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja Fuerte tipo B 5.0x1.5x1.0 m; y, 01.02.02.05.04 Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja Fuerte tipo B 5.0x1.5x1.0 m.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.05.02 - Instalación de Gavión tipo B 5.0x1.5x1.0m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico se cuantifica por pieza (Pza.) de gaviones instalados entre los límites previstos conforme a los planos o según especifique el Supervisor, evidenciándose en la valorización n.º 5 – Agosto de 2022, un total de 55 piezas; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 45 piezas.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.05.03 - Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja tipo B 5.0x1.5x1.0m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico, se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, evidenciándose en la valorización n.º 5 – agosto 2022, un total de 412 metros cúbicos; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 337.5 metro cúbicos.

Para el caso de la subpartida de: **01.02.02.05.04 - Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja tipo B 5.0x1.5x1.0m**, para efectos de medición para el pago correspondiente de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico, la unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosidas y aceptada por el Supervisor, evidenciándose en la valorización n.º 5 – agosto de 2022, un total de 55 piezas; sin embargo, en la visita de inspección se advirtió la ejecución de 45 piezas.

En ese sentido, existe una diferencia entre el metrado acumulado valorizado al mes de agosto con lo realmente ejecutado en la obra, conforme se detalla:

**Cuadro n.º 7**

**Diferencia del presupuesto entre Valorizado y Ejecutado – Gavión caja fuerte tipo B**

Partida		Valorización acumulada al mes de agosto		Metrado ejecutado (acta de visita)		Diferencia entre valorizado y ejecutado	
Descripción	Precio Unitario	Metrado	Importe Valorizado	Metrado	Importe Ejecutado	Metrado	Importe no ejecutado
01.02.02.05.02 Instalación de Caja Fuerte tipo B 5.0x1.5x1.0 m	39,59	55	2 177,45	45	1 781,55	10	395,90
01.02.02.05.03 Llenado, Colocación y Nivelación de Gavión Caja Fuerte tipo B 5.0x1.5x1.0 m	98,87	412	40 734,44	337.5	33 368,62	74.5	7 365,82
01.02.02.05.04 Cosido y Atirantamiento de Gavión Caja Fuerte tipo B 5.0x1.5x1.0 m	46,92	55	2 580,60	45	2 111,40	10	469,20
<b>Costo Directo</b>						<b>8 230,92</b>	
<b>Gastos Generales (7.4153643%)</b>						<b>610,35</b>	
<b>Utilidad (7.00%)</b>						<b>576,16</b>	
<b>Sub total</b>						<b>9 417,43</b>	



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Partida		Valorización acumulada al mes de agosto		Metrado ejecutado (acta de visita)		Diferencia entre valorizado y ejecutado	
Descripción	Precio Unitario	Metrado	Importe Valorizado	Metrado	Importe Ejecutado	Metrado	Importe no ejecutado
IGV (18.00%)						1 695,14	
<b>Total</b>						<b>11 112,57</b>	

**Fuente:** Valorización n.º 5 – Agosto - Carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022 y Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.  
**Elaborado por:** Comisión de control

● **Partida 01.02.02.06.01 – Geotextil no tejido**

Del acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, se evidenció que en el sector Huaylla y Huaracalla, se instalaron 3 832 metros cuadrados de geotextil no tejido, conforme se detalla:

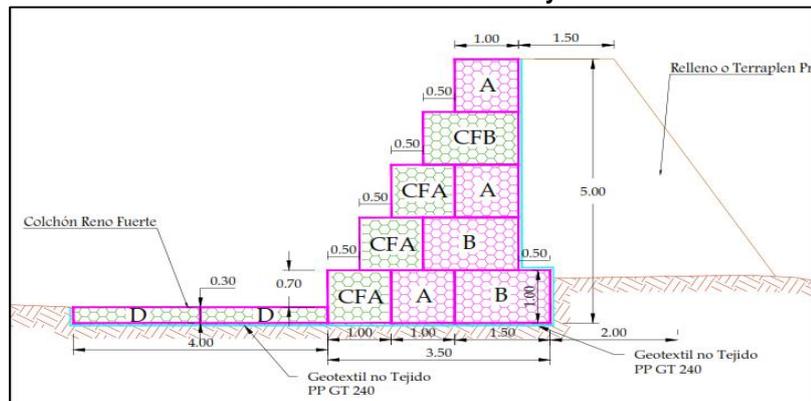
**Tramo 1 - Sector Huaylla (aguas abajo del puente)**

- Se ejecutó la instalación de geotextil no tejido de 275 metros de largo con 3.5 metros de ancho correspondientes a la base del muro que comprenden un (1) gavión Tipo CFA, uno (1) Tipo A y uno (1) Tipo B, equivalente a 962.5 m<sup>2</sup>. (vease imagen n.º 1)
- Se ejecutó la instalación de geotextil no tejido de 150 metros de largo con 4 metros de ancho correspondientes a la base del 2 gaviónes tipo D (colchón reno fuerte), equivalente a 600.0 m<sup>2</sup>. (vease imagen n.º 1).
- Se ejecutó la instalación de geotextil no tejido de 275 metros de largo con 3.5 metros de ancho correspondiente a la cara del gavión que corresponde el relleno, que comprende a un (1) gavión en el primer nivel tipo B, uno (1) segundo nivel tipo B y uno (1) tercer nivel tipo A, equivalente a 962.5 m<sup>2</sup>. (vease imagen n.º 1)

**Tramo 2 - Sector Huaylla (aguas arriba del puente)**

- Se ejecutó la instalación de geotextil no tejido de 177 metros de largo con 3.5 metros de ancho correspondientes a la base del muro que comprenden un (1) gavión Tipo CFA, uno (1) Tipo A y uno (1) Tipo B. equivalente a 619.5 m<sup>2</sup>. (vease imagen n.º 1)

**Imagen n.º 1**  
**Detalle de Gavión – Sector Huaylla**



**Fuente:** Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00

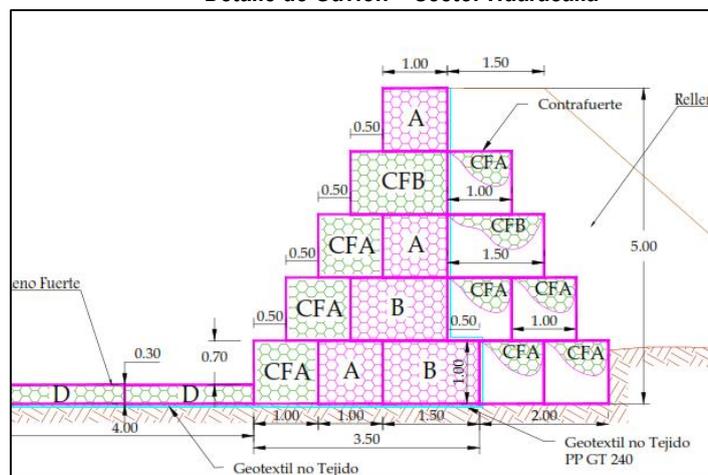


Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**Sector Huaracalla**

- Se ejecutó la instalación de geotextil no tejido de 20 metros de largo con 5.5 metros de ancho correspondientes a la base del muro que comprenden a tres (3) gaviones Tipo CFA, uno (1) Tipo A y uno (1) Tipo B, equivalente a 110.0 m<sup>2</sup>. (vease imagen n.º 2).
- Se ejecutó la instalación de geotextil no tejido de 165 metros de largo con 3.5 metros de ancho correspondientes a la base del muro de gaviones Tipo B y Tipo CFA, equivalente a 577.5 m<sup>2</sup>. (vease imagen n.º 2).

**Imagen n.º 2**  
**Detalle de Gavion – Sector Huaracalla**



**Fuente:** Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.

Sim embargo, para efectos de medición para el pago correspondiente de la instalación del geotextil, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Expediente técnico se cuantifica para todas las aplicaciones de geotextiles, la unidad de medida será el metro cuadrado (m<sup>2</sup>), los traslapes no se diferenciarán en la medida y estarán incluidos en ella, asimismo, se considera en el pago la compensación total por todos los materiales, mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas e imprevistos necesarios para la correcta ejecución de todos los trabajos según lo especificado.

Por consiguiente, de la revisión a la valorización n.º 5 correspondiente al mes de agosto de 2022 se advierte que la Partida 01.02.02.06.01 – Geotextil no tejido cuenta con metrado acumulado de 13 406.40 m<sup>2</sup>, la cual hace una diferencia de 9 574.4 m<sup>2</sup> no ejecutados constatados en obra.

En ese sentido, se advierte que entre el metrado acumulado valorizado al mes de agosto 2022 con lo realmente ejecutado en la obra existe una diferencia, conforme se detalla:

**Cuadro n.º 8**  
**Diferencia del presupuesto entre Valorizado y Ejecutado – Gavión tipo D**

Partida	Precio Unitario	Valorización acumulada al mes de agosto		Metrado ejecutado (acta de visita)		Diferencia entre valorizado y ejecutado		
		Metrado	Importe Valorizado	Metrado	Importe Ejecutado	Metrado	Importe no ejecutado	
01.02.02.06.01 – Geotextil no tejido	5.67	13 406,4	76 014,29	3 832	21,727.44	9 574,40	54 286,85	
<b>Costo Directo</b>								<b>54 286,85</b>
<b>Gastos Generales (7.4153643%)</b>								<b>4 025,57</b>



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Partida		Valorización acumulada al mes de agosto		Metrado ejecutado (acta de visita)		Diferencia entre valorizado y ejecutado	
Descripción	Precio Unitario	Metrado	Importe Valorizado	Metrado	Importe Ejecutado	Metrado	Importe no ejecutado
						Utilidad (7.00%)	3 800,08
						Sub total	62 112,50
						IGV (18.00%)	11 180,25
						<b>Total</b>	<b>73 292,75</b>

**Fuente:** Valorización n.º 5 – Agosto - Carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022 y Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.

**Elaborado por:** Comisión de control

En ese sentido, se advierte que la valorización n.º 5, correspondiente al mes de agosto de 2022, fue presentada mediante carta n.º 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022, por parte del Consorcio Evalto, empresa encargada de supervisión de la obra, en donde cuenta con la conformidad de Efran Vidal Rodríguez Falcon, jefe de Supervisión, en la que informan que la obra cuenta con un avance mensual de 4.99%; sin embargo, se advirtió que los montos valorizados de las partidas expuestas, difieren de lo realmente ejecutado en un monto total de S/112 219,40, que representa el 1.06% del monto contractual de la obra.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00

## b) Criterio

La situación antes expuesta, no es concordante con la normativa señalada a continuación:

- **Reglamento de Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018 y sus modificatorias”**

### “Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor

*187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico.  
[...]*

- **Bases de la Adjudicación Simplificada n.º 13-2021-MPA/CS-2 para la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de obra “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo - Huánuco”**

[...]  
**SECCIÓN ESPECÍFICA**  
**CAPITULO III**  
**REQUERIMIENTO**

### 3.1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

[...]

### 3.1.2. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

[...]

### i) ALCANCES DE LOS SERVICIOS



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

[...]

Revisar el expediente técnico del proyecto materia de ejecución y formular oportunamente las recomendaciones, complementaciones y/o modificaciones, así como los probables presupuestos adicionales y deductivos de la obra.

[...]

Ejecutar el control físico, administrativo, económico y contable de la Obra, efectuando detallada y oportunamente la medición y valorización de las cantidades de obra ejecutadas, mediante la utilización de programas de computación.

[...]"

### s) PENALIDADES

[...]

s.1) De las otras penalidades

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
[...]	[...]	[...]	[...]
10	En caso que el SUPERVISOR por sus hechos, descuido o imprudencia no presente valorizaciones (referidas a valorizaciones mensuales, mayores metrados; adicionales de obra; deductivos) al término de cada mes, conforme al plazo previsto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, no adjunta el panel fotográfico y/o videos, de mismo por no hacer evidenciar la presencia del plantel técnico por especialidad mediante imágenes fotográficas en la ejecución conforme lo señalado en los términos de referencia, o cuando valoriza metrados no ejecutados (sobre valorización) y pagos en exceso; valorizaciones adelantadas; o partidas ejecutadas defectuosamente o incompletas u otro acto que deriven de pagos indebidos.	Se aplicará 1 UIT. De reiterarse la observación se le aplicara una multa equivalente a 2 UIT	Según informe del Área Usaria y/o Gerencia de Infraestructura y acondicionamiento territorial
[...]	[...]	[...]	[...]

- Expediente Técnico de la obra "Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del rio Huallaga en el distrito de Ambo, provincia de Ambo - Huánuco", actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 01. COMPONENTE 01: CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIVEREÑA

#### 01.02 SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE GAVIONES Y GEOTEXTILES

#### 01.02.02 GAVIONES Y GEOTEXTILES

#### 01.02.02.01 GAVIONES TIPO A

#### 01.02.02.01.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)

[...]

### MÉTODO DE MEDICIÓN

Para efectos de medición se considerarán por pieza (Pza.) de gaviones instalados, entre Jos límites previstos conforme a los planos o según especifique el Supervisor.



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

### **BASES DE PAGO**

*El total de metros cúbicos de gaviones colocados será pagado al Ejecutor y/o Contratista, al precio unitario por pieza del contrato por (Pza.). Este pago constituirá la compensación total por toda la mano de obra, leyes sociales, materiales, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida (incluido transporte de agregados), el armado y el llenado de los gaviones.*

*El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de construcción o adecuación de las vías de acceso a las fuentes de materiales, la extracción, preparación y suministro de los materiales, así como su carga, transporte, descarga, almacenamiento, colocación, y, en general, todo costo relacionado con la correcta construcción de los gaviones, de acuerdo con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones del Supervisor.*

### **01.02.02.01.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (m<sup>3</sup>)**

[...]

#### **METODO DE MEDICION**

*Las obras con Gaviones Caja se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, de acuerdo a las medidas de los planos y a los requisitos de las presentes especificaciones.*

#### **BASE DE PAGO**

*El trabajo realizado de acuerdo a las especificaciones señaladas, medio según el acápite anterior y debidamente aprobada por el ingeniero inspector, será pagado en base al precio unitario del contratado por metro cubico para los Gaviones caja. Dicho pago constituirá la competa compensación para la mano de obra, materiales, equipos, herramientas, implementos y todo concepto necesario para la correcta ejecución de la partida.*

### **01.02.02.01.02 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

[...]

#### **METODO DE MEDICION**

*La unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosidas y aceptada por el Supervisor.*

#### **BASES DE PAGO**

*El precio unitario considera los costos de mano de obra, materiales, leyes sociales, herramientas y equipo necesarios. La unidad de medida para el pago es por pieza (Pza) de unidades cosidas en cajas gavión o colchón antisocavante de acuerdo a planos.*

### **01.02.02.02.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X1.5X1.0 M (m<sup>3</sup>)**

[...]

#### **METODO DE MEDICION**

*Las obras con Gaviones Caja se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, de acuerdo a las medidas de los planos y a los requisitos de las presentes especificaciones.*

#### **BASE DE PAGO**

*El trabajo realizado de acuerdo a las especificaciones señaladas, medio según el acápite anterior y debidamente aprobada por el ingeniero inspector, será pagado en base al precio unitario del contratado por metro cubico para los Gaviones caja. Dicho pago constituirá la competa compensación para la mano de obra, materiales, equipos, herramientas, implementos y todo concepto necesario para la correcta ejecución de la partida.*



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.02.02 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X1.5X1.0 M (PZA)**

[...]

**METODO DE MEDICION**

*La unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosidas y aceptada por el Supervisor.*

**BASES DE PAGO**

*El precio unitario considera los costos de mano de obra, materiales, leyes sociales, herramientas y equipo necesarios. La unidad de medida para el pago es por pieza (Pza) de unidades cosidas en cajas gavión o colchón anticavante de acuerdo a planos.*

**01.02.02.03 GAVIONES TIPO D (COLCHÓN RENO FUERTE)**

**01.02.02.03.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO D 5.0X2.0X0.3 M (PZA)**

[...]

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

*Para efectos de medición se considerarán por pieza (Pza.) de gaviones instalados, entre los límites previstos conforme a los planos o según especifique el Supervisor*

**BASES DE PAGO**

*El total de metros cúbicos de gaviones colocados será pagado al Ejecutor y/o Contratista, al precio unitario por pieza del contrato por (Pza.). Este pago constituirá la compensación total por toda la mano de obra, leyes sociales, materiales, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida (incluido transporte de agregados), el armado y el llenado de los gaviones.*

*El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de construcción o adecuación de las vías de acceso a las fuentes de materiales, la extracción, preparación y suministro de los materiales, así como su carga, transporte, descarga, almacenamiento, colocación, y, en general, todo costo relacionado con la correcta construcción de los gaviones, de acuerdo con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones del Supervisor.*

**01.02.02.03.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO D 5.0X2.0X0.3 M (m3)**

[...]

**METODO DE MEDICION**

*Las obras con Gaviones Caja se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, de acuerdo a las medidas de los planos y a los requisitos de las presentes especificaciones.*

**BASE DE PAGO**

*El trabajo realizado de acuerdo a las especificaciones señaladas, medio según el acápite anterior y debidamente aprobada por el ingeniero inspector, será pagado en base al precio unitario del contratado por metro cubico para los Gaviones caja. Dicho pago constituirá la completa compensación para la mano de obra, materiales, equipos, herramientas, implementos y todo concepto necesario para la correcta ejecución de la partida.*



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.03.04 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN CAJA TIPO D 5.0X2.0X0.3 M (PZA)**

[...]

**METODO DE MEDICION**

*La unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosidas y aceptada por el Supervisor.*

**BASES DE PAGO**

*El precio unitario considera los costos de mano de obra, materiales, leyes sociales, herramientas y equipo necesarios. La unidad de medida para el pago es por pieza (Pza) de unidades cosidas en cajas gavión o colchón anticavante de acuerdo a planos.*

**01.02.02.04 GAVIONES TIPO CAJA FUETE TIPO B**

**01.02.02.04.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO B 5.0X1.%X1.0 M (PZA)**

[...]

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

*Para efectos de medición se considerarán por pieza (Pza.) de gaviones instalados, entre Jos límites previstos conforme a los planos o según especifique el Supervisor*

**BASES DE PAGO**

*El total de metros cúbicos de gaviones colocados será pagado al Ejecutor y/o Contratista, al precio unitario por pieza del contrato por (Pza.). Este pago constituirá la compensación total por toda la mano de obra, leyes sociales, materiales, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar la partida (incluido transporte de agregados), el armado y el llenado de los gaviones.*

*El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de construcción o adecuación de las vías de acceso a las fuentes de materiales, la extracción, preparación y suministro de los materiales, así como su carga, transporte, descarga, almacenamiento, colocación, y, en general, todo costo relacionado con la correcta construcción de los gaviones, de acuerdo con los planos del proyecto, esta especificación y las instrucciones del Supervisor.*

**01.02.02.04.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO B 5.0X1.%X1.0 M (m3)**

[...]

**METODO DE MEDICION**

*Las obras con Gaviones Caja se medirán por metro cúbico de gavión ejecutado, de acuerdo a las medidas de los planos y a los requisitos de las presentes especificaciones.*

**BASE DE PAGO**

*El trabajo realizado de acuerdo a las especificaciones señaladas, medio según el acápite anterior y debidamente aprobada por el ingeniero inspector, será pagado en base al precio unitario del contratado por metro cubico para los Gaviones caja. Dicho pago constituirá la competa compensación para la mano de obra, materiales, equipos, herramientas, implementos y todo concepto necesario para la correcta ejecución de la partida.*



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.04.04 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO B 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

[...]

**METODO DE MEDICION**

*La unidad de medida será por Pieza (Pza.) de gaviones cosidas y aceptada por el Supervisor.*

**BASES DE PAGO**

*El precio unitario considera los costos de mano de obra, materiales, leyes sociales, herramientas y equipo necesarios. La unidad de medida para el pago es por pieza (Pza.) de unidades cosidas en cajas gavión o colchón antisocavante de acuerdo a planos.*

**01.02.02.06 GEOTEXTIL**

**01.02.02.06.01 GEOTEXTIL NO TEJIDO 200 g/m2 (m2)**

[...]

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

*Para todas las aplicaciones de geotextiles mencionados en esta sección la unidad de medida será el metro cuadrado (M2). Los traslapes no se diferenciarán en la medida y estarán incluidos en ella.*

**PAGO**

*Las cantidades aceptadas de geotextil deberán ser pagadas al precio unitario por metro cuadrado indicado en el contrato. También incluye el costo de traslapes y costuras que se requieran para el cumplimiento de las especificaciones.*

*Este precio y pago será compensación total por todos los materiales, mano de obra, leyes sociales, equipos, herramientas é imprevistos necesarios para la correcta ejecución de todos los trabajos según lo especificado.*

**c) Consecuencia.**

La situación expuesta genera que la Entidad efectúe pagos por metrados no ejecutados

**3. EXISTENCIA DE DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA ALTERAR SU CALIDAD, GENERANDO EL RIESGO DE AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA OBRA.**

**a) Condición:**

De la visita efectuada a la ejecución de la obra donde se suscribió el acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022, se advirtió deficiencias en el proceso de construcción del muro de contención conforme se detalla:

**• Instalación de gaviones**

En el sector de Huaracalla se viene realizando la instalación y el llenado de los gaviones tipo A, tipo B y Tipo Caja Fuerte CFA, en donde se advierte que se viene ejecutando la instalación de las mallas metálicas las cuales no están correctamente alineadas. Además, se advirtió la presencia de una roca que fue bordeada, no instalándose en ese punto los gaviones tipo contra fuerte CFA conforme el diseño establecido en el Expediente Técnico, lo que perjudicaría la instalación de los siguientes niveles de gaviones conforme se visualiza:



Firmado digitalmente por  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00

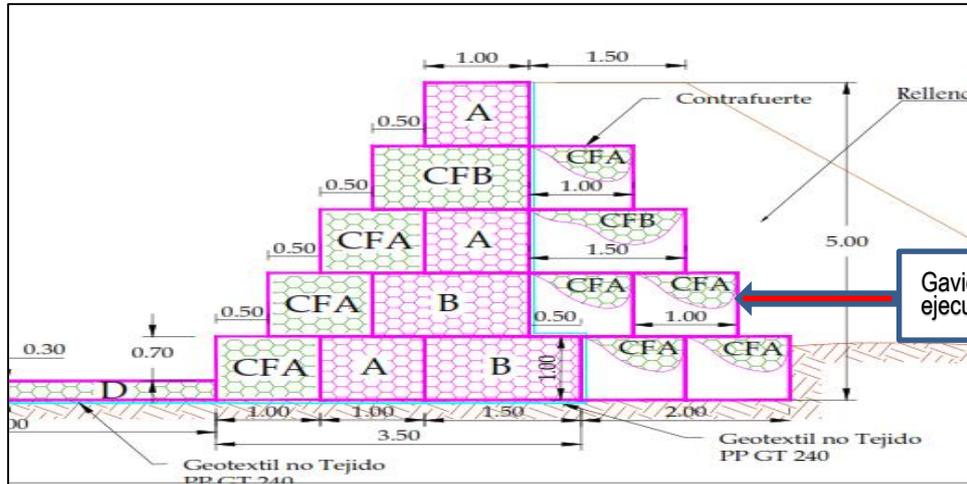


Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisbeth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**Imagen n.º 3**  
Detalle de Gavion – Sector Huaracalla



Fuente: Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18/08/2021.

**Imagen n.º 4**  
Instalacion de Gavion – Sector Huaracalla



Fuente: Acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022

**Imagen n.º 5**  
Instalacion de Gavion – Sector Huaracalla



Fuente: Acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

Así también, en el sector Huaylla, se está ejecutando la instalación de los gaviones, en donde se advierte la existencia de tuberías que cruzan los gaviones del segundo nivel tipo CFA y Tipo B, y los gaviones del tercer nivel Tipo CFA y Tipo A, dichas tuberías culminan al ras de los gaviones que ya fueron instalados en su totalidad, situación que generó el corte de las mallas metálicas en los sectores que cruza la tubería, lo cual puede desestabilizar el armado y encajonado de los gaviones, conforme se observa en las tomas fotográficas siguientes:

**Imágenes n.ºs 6 y 7**  
**Gaviones – Sector Huaylla**

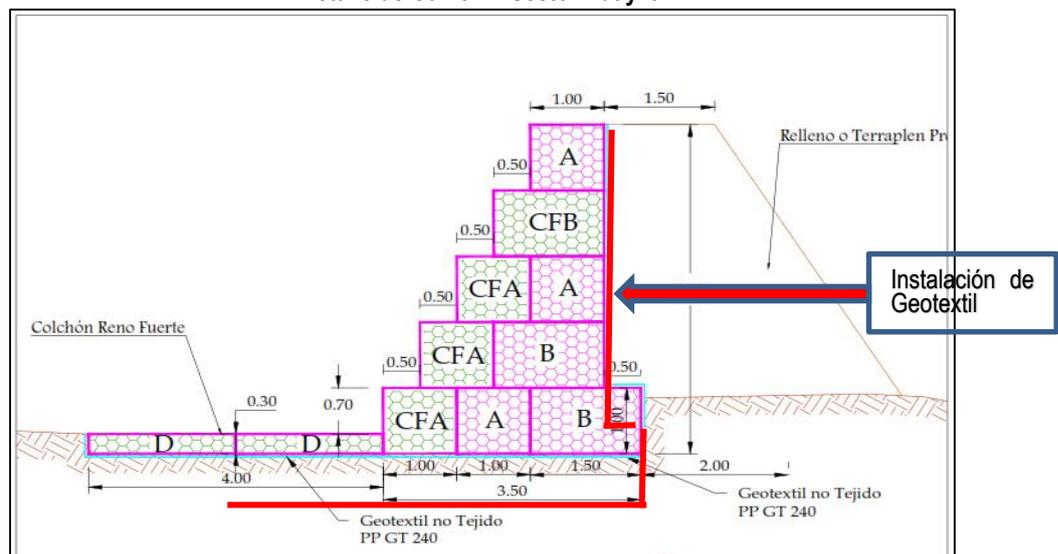


Fuente: Acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022

• **Instalación de geotextiles**

En el sector de Huaylla se está ejecutando la instalación del geotextil no tejido, en donde se advierte que el proceso de instalación de geotextil se viene desarrollando de acuerdo al avance de la instalación de los gaviones, es decir se viene ejecutando en varios trazos conforme el avance de la instalación de cada nivel de gavión; sin embargo, no se visualiza un margen de traslape en el que se pueda acoplar el geotextil faltante correspondiente al gavión CFB y gavión tipo A, conforme lo detalla el plano clave – Sector Huaylla (Planimetría con proyecto)

**Imagen n.º 8**  
**Detalle de Gavión – Sector Huaylla**



Fuente: Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18/08/2021.



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**Imágenes n.ºs 9**  
**Instalación de Geotextil no tejido – Sector Huaylla**



No se advierte margen para el traslape del geotextil correspondiente a los gaviones CFB y tipo A

Fuente: acta n.º 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00

Aunado a ello, el supervisor de obra, en el asiento n.º 49 del cuaderno de obra, observa la instalación de los gaviones, recomendando llevar un control adecuado del alineamiento y niveles, de acuerdo a los planos del Expediente Técnico; asimismo, reitera en el asiento n.º 53 del cuaderno de obra, recomendando mejorar el armado, instalación, llenado, colocado y nivelación de los gaviones Tipo A, Tipo B y contrafuerte tipo CFA del sector de Huaylla; además, en el asiento n.º 56 del cuaderno de obra, realiza otro reiterativo, en donde indica mejorar el armado, instalación, llenado, colocado, nivelación, cosido y atirantamiento del gavión tipo A y tipo B en la localidad de Huaylla y Huaracalla.



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00

**b) Criterio**

La situación antes expuesta, no es concordante con la normativa señalada a continuación:

- **Reglamento de Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018 y sus modificatorias”**

**Artículo 179. Residente de obra**

179.1. Durante la ejecución de la obra se cuenta, de modo permanente y directo, con un profesional colegiado, habilitado y especializado designado por el contratista, previa conformidad de la Entidad, como residente de la obra, el cual puede ser ingeniero o arquitecto, según corresponda a la naturaleza de los trabajos, con no menos de dos (2) años de experiencia en la especialidad, en función de la naturaleza, envergadura y complejidad de la obra.

179.2. Por su sola designación, el residente representa al contratista como responsable técnico de la obra, no estando facultado a pactar modificaciones al contrato.

[...]



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

- Expediente Técnico de la obra “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito de Ambo, provincia de Ambo - Huánuco”, actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.º 162 –2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### 02. COMPONENTE 01: CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIVEREÑA

#### 02.02 SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE GAVIONES Y GEOTEXTILES

##### 01.02.02 GAVIONES Y GEOTEXTILES

##### 01.02.02.01 GAVIONES TIPO A

##### 01.02.02.01.01 ARMADO DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)

### DESCRIPCIÓN

[...]

*Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en los planos, a las presentes especificaciones técnicas y a lo que se acuerde con la supervisión del proyecto. Tanto los Gaviones caja como Gavión colchón deberán cumplir con las normas y especificaciones aceptadas por la ingeniería del proyecto.*

### MÉTODO DE EJECUCIÓN

1. *Despegarlo totalmente hasta que quede como una plancha de malla. Templar la malla para evitar superficies onduladas que resten longitud al gavión.*

2. *Igualar paredes y tapas durante el armado. Fijar provisionalmente con ganchos los vértices. Evitar atortolar totalmente las cajas solas.*

3. *Modular en un lugar espaciosos fuera del lugar de emplazamiento final, los gaviones vacíos siguiendo el plano armado del proyecto. Atortolar los gaviones entre si. Evitar modular en el mismo sitio de la obra y/o con los gaviones llenos.*

4. *Poner los tirantes de medida exacta*

*Poner los tirantes con el amarre galvanizado suministrado.*

*Reforzar el gavión con tirantes de pared a pared, o de costado a pared según sea el caso*

*Fiar el tirante en dos cocadas en cada pared de anclaje.*

*Evitar poner tirantes flojos, fijar el tirante en un alambre en la pared, no poner tirantes en la cara vista del gavión y colocar tirantes de alambre ordinario.*

[...]

##### 01.02.02.01.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)

### DESCRIPCIÓN

*Las plataformas deberán se preparada de manera de presentar una superficie plana y uniforme, previamente a la colocación de los gaviones.*

*Los gaviones serán amarados fuera del área a proteger y trasladarlos posteriormente a su ubicación final.*

*Colocados sobre la superficie, los gaviones deberán ser sólidamente unidos entre si mediante amarres de alambre, asegurando su continuidad estructural.*

*El relleno de piedra será realizado cuidadosamente, logrando el menor volumen de vacíos posible y considerando un ligero sobre volumen para permitir el acomodado posterior del relleno.*



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

### 01.02.02.01.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (m3)

#### DEFINICIÓN

*Este ítem se refiere a todas las obras ejecutadas con Gaviones Caja con recubrimiento de zinc + aluminio y se realizará de acuerdo a las presentes especificaciones con los requisitos indicados en los planos.*

#### MATERIALES

*El Gavión Caja es un elemento de forma prismática rectangular, constituido por piedras confinadas exteriormente por una red de alambre de acero protegido con un recubrimiento de zinc+ aluminio.*

*El Gavión Caja estará dividido en celdas mediante diafragmas intermedios. Todos los bordes libres del gavión, inclusive el lado superior de los diafragmas, deberán estar reforzados con alambre de mayor diámetro al empleado para la red.*

[...]

#### EJECUCIÓN

*Antes de proceder a la ejecución de obras con gaviones el Contratista deberá obtener la autorización escrita del Ingeniero Inspector, previa aprobación del tipo de red a utilizar. Cualquier modificación en las dimensiones o en la disposición de los gaviones a utilizar deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector. No podrán aprobarse aquellas modificaciones que afecten la forma o la funcionalidad de la estructura. La base donde los gaviones serán colocados deberá ser nivelada hasta obtener un terreno con la pendiente prevista. Los niveles de excavación deberán ser verificados por el Ingeniero Inspector antes de proceder a la colocación de los gaviones; se constatará que el material de asiento sea el adecuado para soportar las cargas a que estará sometido y si el Inspector lo cree conveniente, las cotas podrán ser cambiadas hasta encontrar las condiciones adecuadas. El armado y colocación de los gaviones se realizará respetando las especificaciones del fabricante de los gaviones. Cada unidad será desdoblada sobre una superficie rígida y plana, levantados de lado y colocados los diafragmas en su posición vertical. Luego se amarrarán las cuatro aristas en contacto y los diafragmas con las paredes laterales. Antes de proceder al relleno deberá amarrarse cada gavión a los adyacentes, a lo largo de las aristas en contacto, tanto horizontal como vertical. El amarre se efectuará utilizando el alambre provisto junto con los gaviones y se realizará de forma continua atravesando todas las mallas cada 10 cm con una y dos vueltas, en forma alternada. Para obtener un mejor acabado los gaviones podrán ser traccionados antes de ser llenados, según disponga el Ingeniero Inspector. Como alternativa podrá usarse un encofrado de madera. El relleno de los gaviones será efectuado con piedra seleccionada. El relleno debe permitir la máxima deformabilidad de la estructura, dejar el mínimo porcentaje de vacíos, asegurando así un mayor peso. Durante la operación de relleno de los gaviones, deberán colocarse dos o más tirantes de alambre a cada tercio de la altura del gavión de 1,00 m Estos tirantes unirán paredes opuestas con sus extremos atados alrededor de dos nudos de la malla. Para gaviones de 0,50 m de alto bastará colocar los tirantes en el nivel medio de las cajas. En caso de que los gaviones sean llenados previamente e izados para su colocación, deberán colocarse tirantes verticales. Después de completar el relleno de los gaviones, se procederá a cerrar el gavión bajando la tapa, la que será cosida firmemente a los bordes de las paredes verticales. Se deberá cuidar que el relleno del gavión sea el suficiente, de manera tal que la tapa quede tensada confinándola piedra.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.01.02 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN CAJA TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DEFINICIÓN**

*Bajo esta partida El residente realizará todos los trabajos necesarios del cosido y atirantado de las cajas de los gaviones al ser llenados con el material pétreo. Los trabajos se ejecutarán en los lugares indicados en los planos y aprobados por el Supervisor.*

[...]

**01.02.02.02 GAVIONES TIPO B**

**01.02.02.02.01 ARMADO DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X1.5X1.0 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

[...]

*Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en los planos, a las presentes especificaciones técnicas y a lo que se acuerde con la supervisión del proyecto. Tanto los Gaviones caja como Gavión colchón deberán cumplir con las normas y especificaciones aceptadas por la ingeniería del proyecto.*

[...]

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**

*1. Despegarlo totalmente hasta que quede como una plancha de malla. Templar la malla para evitar superficies onduladas que resten longitud al gavión.*

*2. Igualar paredes y tapas durante el armado. Fijar provisionalmente con ganchos los vértices. Evitar atortolar totalmente las cajas solas.*

*3. Modular en un lugar espaciosos fuera del lugar de emplazamiento final, los gaviones vacíos siguiendo el plano armado del proyecto. Atortolar los gaviones entre si. Evitar modular en el mismo sitio de la obra y/o con los gaviones llenos.*

*4. Poner los tirantes de medida exacta*

*Poner los tirantes con el amarre galvanizado suministrado.*

*Reforzar el gavión con tirantes de pared a pared, o de costado a pared según sea el caso*

*Fiar el tirante en dos cocadas en cada pared de anclaje.*

*Evitar poner tirantes flojos, fijar el tirante en un alambre en la pared, no poner tirantes en la cara vista del gavión y colocar tirantes de alambre ordinario.*

[...]

**01.02.02.02.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X1.5X1.0 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

*Las plataformas deberán se preparada de manera de presentar una superficie plana y uniforme, previamente a la colocación de los gaviones.*

*Los gaviones serán amarados fuera del área a proteger y trasladarlos posteriormente a su ubicación final.*

*Colocados sobre la superficie, los gaviones deberán ser sólidamente unidos entre si mediante amarres de alambre, asegurando su continuidad estructural.*

*El relleno de piedra será realizado cuidadosamente, logrando el menor volumen de vacíos posible y considerando un ligero sobre volumen para permitir el acomodado posterior del relleno.*



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

### 1.02.02.02.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X1.5X1.0 M (m3)

#### DEFINICIÓN

*Este ítem se refiere a todas las obras ejecutadas con Gaviones Caja con recubrimiento de zinc + aluminio y se realizará de acuerdo a las presentes especificaciones con los requisitos indicados en los planos.*

#### MATERIALES

*El Gavión Caja es un elemento de forma prismática rectangular, constituido por piedras confinadas exteriormente por una red de alambre de acero protegido con un recubrimiento de zinc+ aluminio.*

*El Gavión Caja estará dividido en celdas mediante diafragmas intermedios. Todos los bordes libres del gavión, inclusive el lado superior de los diafragmas, deberán estar reforzados con alambre de mayor diámetro al empleado para la red.*

[...]

#### EJECUCIÓN

*Antes de proceder a la ejecución de obras con gaviones el Contratista deberá obtener la autorización escrita del Ingeniero Inspector, previa aprobación del tipo de red a utilizar. Cualquier modificación en las dimensiones o en la disposición de los gaviones a utilizar deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector. No podrán aprobarse aquellas modificaciones que afecten la forma o la funcionalidad de la estructura. La base donde los gaviones serán colocados deberá ser nivelada hasta obtener un terreno con la pendiente prevista. Los niveles de excavación deberán ser verificados por el Ingeniero Inspector antes de proceder a la colocación de los gaviones; se constatará que el material de asiento sea el adecuado para soportar las cargas a que estará sometido y si el Inspector lo cree conveniente, las cotas podrán ser cambiadas hasta encontrar las condiciones adecuadas. El armado y colocación de los gaviones se realizará respetando las especificaciones del fabricante de los gaviones. Cada unidad será desdoblada sobre una superficie rígida y plana, levantados de lado y colocados los diafragmas en su posición vertical. Luego se amarrarán las cuatro aristas en contacto y los diafragmas con las paredes laterales. Antes de proceder al relleno deberá amarrarse cada gavión a los adyacentes, a lo largo de las aristas en contacto, tanto horizontal como vertical. El amarre se efectuará utilizando el alambre provisto junto con los gaviones y se realizará de forma continua atravesando todas las mallas cada 1 0 cm con una y dos vueltas, en forma alternada. Para obtener un mejor acabado los gaviones podrán ser traccionados antes de ser llenados, según disponga el Ingeniero Inspector. Como alternativa podrá usarse un encofrado de madera. El relleno de los gaviones será efectuado con piedra seleccionada. El relleno debe permitir la máxima deformabilidad de la estructura, dejar el mínimo porcentaje de vacíos, asegurando así un mayor peso. Durante la operación de relleno de los gaviones, deberán colocarse dos o más tirantes de alambre a cada tercio de la altura del gavión de 1,00 m Estos tirantes unirán paredes opuestas con sus extremos atados alrededor de dos nudos de la malla. Para gaviones de 0,50 m de alto bastará colocar los tirantes en el nivel medio de las cajas. En caso de que los gaviones sean llenados previamente e izados para su colocación, deberán colocarse tirantes verticales. Después de completar el relleno de los gaviones, se procederá a cerrar el gavión bajando la tapa, la que será cosida firmemente a los bordes de las paredes verticales. Se deberá cuidar que el relleno del gavión sea el suficiente, de manera tal que la tapa quede tensada confinándola piedra.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.02.02 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X1.5X1.0 M (PZA)**

**DEFINICIÓN**

*Bajo esta partida El residente realizará todos los trabajos necesarios del cosido y atirantado de las cajas de los gaviones al ser llenados con el material pétreo. Los trabajos se ejecutarán en los lugares indicados en los planos y aprobados por el Supervisor.*

[...]

**01.02.02.03 GAVIONES TIPO D (COLCHÓN RENO FUERTE)**

**01.02.02.03.01 ARMADO DE GAVIÓN CAJA TIPO B 5.0X2.0X0.3 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

[...]

*Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en los planos, a las presentes especificaciones técnicas y a lo que se acuerde con la supervisión del proyecto. Tanto los Gaviones caja como Gavión colchón deberán cumplir con las normas y especificaciones aceptadas por la ingeniería del proyecto.*

[...]

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**

*1. Despegarlo totalmente hasta que quede como una plancha de malla. Templar la malla para evitar superficies onduladas que resten longitud al gavión.*

*2. Igualar paredes y tapas durante el armado. Fijar provisionalmente con ganchos los vértices. Evitar atortolar totalmente las cajas solas.*

*3. Modular en un lugar espaciosos fuera del lugar de emplazamiento final, los gaviones vacíos siguiendo el plano armado del proyecto. Atortolar los gaviones entre si. Evitar modular en el mismo sitio de la obra y/o con los gaviones llenos.*

*4. Poner los tirantes de medida exacta*

*Poner los tirantes con el amarre galvanizado suministrado.*

*Reforzar el gavión con tirantes de pared a pared, o de costado a pared según sea el caso*

*Fiar el tirante en dos cocadas en cada pared de anclaje.*

*Evitar poner tirantes flojos, fijar el tirante en un alambre en la pared, no poner tirantes en la cara vista del gavión y colocar tirantes de alambre ordinario.*

[...]

**01.02.02.03.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO D 5.0X2.0X0.3 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

*Las plataformas deberán se preparada de manera de presentar una superficie plana y uniforme, previamente a la colocación de los gaviones.*

*Los gaviones serán amarados fuera del área a proteger y trasladarlos posteriormente a su ubicación final.*

*Colocados sobre la superficie, los gaviones deberán ser sólidamente unidos entre si mediante amarres de alambre, asegurando su continuidad estructural.*

*El relleno de piedra será realizado cuidadosamente, logrando el menor volumen de vacíos posible y considerando un ligero sobre volumen para permitir el acomodado posterior del relleno.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

### 01.02.02.03.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN CAJA TIPO D 5.0X2.0X0.3 M (m3)

#### DEFINICIÓN

*Este ítem se refiere a todas las obras ejecutadas con Gaviones Caja con recubrimiento de zinc + aluminio y se realizará de acuerdo a las presentes especificaciones con los requisitos indicados en los planos.*

#### MATERIALES

*El Gavión Caja es un elemento de forma prismática rectangular, constituido por piedras confinadas exteriormente por una red de alambre de acero protegido con un recubrimiento de zinc+ aluminio.*

*El Gavión Caja estará dividido en celdas mediante diafragmas intermedios. Todos los bordes libres del gavión, inclusive el lado superior de los diafragmas, deberán estar reforzados con alambre de mayor diámetro al empleado para la red.*

[...]

#### EJECUCIÓN

*Antes de proceder a la ejecución de obras con gaviones el Contratista deberá obtener la autorización escrita del Ingeniero Inspector, previa aprobación del tipo de red a utilizar. Cualquier modificación en las dimensiones o en la disposición de los gaviones a utilizar deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector. No podrán aprobarse aquellas modificaciones que afecten la forma o la funcionalidad de la estructura. La base donde los gaviones serán colocados deberá ser nivelada hasta obtener un terreno con la pendiente prevista. Los niveles de excavación deberán ser verificados por el Ingeniero Inspector antes de proceder a la colocación de los gaviones; se constatará que el material de asiento sea el adecuado para soportar las cargas a que estará sometido y si el Inspector lo cree conveniente, las cotas podrán ser cambiadas hasta encontrar las condiciones adecuadas. El armado y colocación de los gaviones se realizará respetando las especificaciones del fabricante de los gaviones. Cada unidad será desdoblada sobre una superficie rígida y plana, levantados de lado y colocados los diafragmas en su posición vertical. Luego se amarrarán las cuatro aristas en contacto y los diafragmas con las paredes laterales. Antes de proceder al relleno deberá amarrarse cada gavión a los adyacentes, a lo largo de las aristas en contacto, tanto horizontal como vertical. El amarre se efectuará utilizando el alambre provisto junto con los gaviones y se realizará de forma continua atravesando todas las mallas cada 10 cm con una y dos vueltas, en forma alternada. Para obtener un mejor acabado los gaviones podrán ser traccionados antes de ser llenados, según disponga el Ingeniero Inspector. Como alternativa podrá usarse un encofrado de madera. El relleno de los gaviones será efectuado con piedra seleccionada. El relleno debe permitir la máxima deformabilidad de la estructura, dejar el mínimo porcentaje de vacíos, asegurando así un mayor peso. Durante la operación de relleno de los gaviones, deberán colocarse dos o más tirantes de alambre a cada tercio de la altura del gavión de 1,00 m Estos tirantes unirán paredes opuestas con sus extremos atados alrededor de dos nudos de la malla. Para gaviones de 0,50 m de alto bastará colocar los tirantes en el nivel medio de las cajas. En caso de que los gaviones sean llenados previamente e izados para su colocación, deberán colocarse tirantes verticales. Después de completar el relleno de los gaviones, se procederá a cerrar el gavión bajando la tapa, la que será cosida firmemente a los bordes de las paredes verticales. Se deberá cuidar que el relleno del gavión sea el suficiente, de manera tal que la tapa quede tensada confinándola piedra.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.03.04 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN CAJA TIPO D 5.0X2.0X0.3 M (PZA)**

**DEFINICIÓN**

Bajo esta partida El residente realizará todos los trabajos necesarios del cosido y atirantado de las cajas de los gaviones al ser llenados con el material pétreo. Los trabajos se ejecutarán en los lugares indicados en los planos y aprobados por el Supervisor.

[...]

**01.02.02.04 GAVIONES TIPO CAJA FUETE TIPO A**

**01.02.02.04.01 ARMADO DE GAVIÓN CAJA FUERTE TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

[...]

Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en los planos, a las presentes especificaciones técnicas y a lo que se acuerde con la supervisión del proyecto. Tanto los Gaviones caja como Gavión colchón deberán cumplir con las normas y especificaciones aceptadas por la ingeniería del proyecto.

[...]

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**

1. Despegarlo totalmente hasta que quede como una plancha de malla. Templar la malla para evitar superficies onduladas que resten longitud al gavión.

2. Igualar paredes y tapas durante el armado. Fijar provisionalmente con ganchos los vértices. Evitar atortolar totalmente las cajas solas.

3. Modular en un lugar espaciosos fuera del lugar de emplazamiento final, los gaviones vacíos siguiendo el plano armado del proyecto. Atortolar los gaviones entre sí. Evitar modular en el mismo sitio de la obra y/o con los gaviones llenos.

4. Poner los tirantes de medida exacta

Poner los tirantes con el amarre galvanizado suministrado.

Reforzar el gavión con tirantes de pared a pared, o de costado a pared según sea el caso

Fiar el tirante en dos cocadas en cada pared de anclaje.

Evitar poner tirantes flojos, fijar el tirante en un alambre en la pared, no poner tirantes en la cara vista del gavión y colocar tirantes de alambre ordinario.

[...]

**01.02.02.04.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

Las plataformas deberán se preparada de manera de presentar una superficie plana y uniforme, previamente a la colocación de los gaviones.

Los gaviones serán amarados fuera del área a proteger y trasladarlos posteriormente a su ubicación final.

Colocados sobre la superficie, los gaviones deberán ser sólidamente unidos entre si mediante amarres de alambre, asegurando su continuidad estructural.

El relleno de piedra será realizado cuidadosamente, logrando el menor volumen de vacíos posible y considerando un ligero sobre volumen para permitir el acomodado posterior del relleno.

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

### 01.02.02.04.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (m3)

#### DEFINICIÓN

*Este ítem se refiere a todas las obras ejecutadas con Gaviones Caja con recubrimiento de zinc + aluminio y se realizará de acuerdo a las presentes especificaciones con los requisitos indicados en los planos.*

#### MATERIALES

*El Gavión Caja es un elemento de forma prismática rectangular, constituido por piedras confinadas exteriormente por una red de alambre de acero protegido con un recubrimiento de zinc+ aluminio.*

*El Gavión Caja estará dividido en celdas mediante diafragmas intermedios. Todos los bordes libres del gavión, inclusive el lado superior de los diafragmas, deberán estar reforzados con alambre de mayor diámetro al empleado para la red.*

[...]

#### EJECUCIÓN

*Antes de proceder a la ejecución de obras con gaviones el Contratista deberá obtener la autorización escrita del Ingeniero Inspector, previa aprobación del tipo de red a utilizar. Cualquier modificación en las dimensiones o en la disposición de los gaviones a utilizar deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector. No podrán aprobarse aquellas modificaciones que afecten la forma o la funcionalidad de la estructura. La base donde los gaviones serán colocados deberá ser nivelada hasta obtener un terreno con la pendiente prevista. Los niveles de excavación deberán ser verificados por el Ingeniero Inspector antes de proceder a la colocación de los gaviones; se constatará que el material de asiento sea el adecuado para soportar las cargas a que estará sometido y si el Inspector lo cree conveniente, las cotas podrán ser cambiadas hasta encontrar las condiciones adecuadas. El armado y colocación de los gaviones se realizará respetando las especificaciones del fabricante de los gaviones. Cada unidad será desdoblada sobre una superficie rígida y plana, levantados de lado y colocados los diafragmas en su posición vertical. Luego se amarrarán las cuatro aristas en contacto y los diafragmas con las paredes laterales. Antes de proceder al relleno deberá amarrarse cada gavión a los adyacentes, a lo largo de las aristas en contacto, tanto horizontal como vertical. El amarre se efectuará utilizando el alambre provisto junto con los gaviones y se realizará de forma continua atravesando todas las mallas cada 1 0 cm con una y dos vueltas, en forma alternada. Para obtener un mejor acabado los gaviones podrán ser traccionados antes de ser llenados, según disponga el Ingeniero Inspector. Como alternativa podrá usarse un encofrado de madera. El relleno de los gaviones será efectuado con piedra seleccionada. El relleno debe permitir la máxima deformabilidad de la estructura, dejar el mínimo porcentaje de vacíos, asegurando así un mayor peso. Durante la operación de relleno de los gaviones, deberán colocarse dos o más tirantes de alambre a cada tercio de la altura del gavión de 1,00 m Estos tirantes unirán paredes opuestas con sus extremos atados alrededor de dos nudos de la malla. Para gaviones de 0,50 m de alto bastará colocar los tirantes en el nivel medio de las cajas. En caso de que los gaviones sean llenados previamente e izados para su colocación, deberán colocarse tirantes verticales. Después de completar el relleno de los gaviones, se procederá a cerrar el gavión bajando la tapa, la que será cosida firmemente a los bordes de las paredes verticales. Se deberá cuidar que el relleno del gavión sea el suficiente, de manera tal que la tapa quede tensada confinándola piedra.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.04.04 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO A 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DEFINICIÓN**

*Bajo esta partida El residente realizará todos los trabajos necesarios del cosido y atirantado de las cajas de los gaviones al ser llenados con el material pétreo. Los trabajos se ejecutarán en los lugares indicados en los planos y aprobados por el Supervisor.*

[...]

**01.02.02.04 GAVIONES TIPO CAJA FUETE TIPO B**

**01.02.02.04.01 ARMADO DE GAVIÓN CAJA FUERTE TIPO B 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

[...]

*Estos trabajos se ejecutarán de acuerdo a lo indicado en los planos, a las presentes especificaciones técnicas y a lo que se acuerde con la supervisión del proyecto. Tanto los Gaviones caja como Gavión colchón deberán cumplir con las normas y especificaciones aceptadas por la ingeniería del proyecto.*

[...]

**MÉTODO DE EJECUCIÓN**

*1. Despegarlo totalmente hasta que quede como una plancha de malla. Templar la malla para evitar superficies onduladas que resten longitud al gavión.*

*2. Igualar paredes y tapas durante el armado. Fijar provisionalmente con ganchos los vértices. Evitar atortolar totalmente las cajas solas.*

*3. Modular en un lugar espaciosos fuera del lugar de emplazamiento final, los gaviones vacíos siguiendo el plano armado del proyecto. Atortolar los gaviones entre si. Evitar modular en el mismo sitio de la obra y/o con los gaviones llenos.*

*4. Poner los tirantes de medida exacta*

*Poner los tirantes con el amare galvanizado suministrado.*

*Reforzar el gavión con tirantes de pared a pared, o de costado a pared según sea el caso*

*Fiar el tirante en dos cocadas en cada pared de anclaje.*

*Evitar poner tirantes flojos, fijar el tirante en un alambre en la pared, no poner tirantes en la cara vista del gavión y colocar tirantes de alambre ordinario.*

[...]

**01.02.02.04.02 INSTALACIÓN DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO B 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DESCRIPCIÓN**

*Las plataformas deberán se preparada de manera de presentar una superficie plana y uniforme, previamente a la colocación de los gaviones.*

*Los gaviones serán amarados fuera del área a proteger y trasladarlos posteriormente a su ubicación final.*

*Colocados sobre la superficie, los gaviones deberán ser sólidamente unidos entre si mediante amarres de alambre, asegurando su continuidad estructural.*

*El relleno de piedra será realizado cuidadosamente, logrando el menor volumen de vacíos posible y considerando un ligero sobre volumen para permitir el acomodado posterior del relleno.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

### 01.02.02.04.03 LLENADO, COLOCACIÓN Y NIVELACIÓN DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO B 5.0X1.1% X 1.0 M (m3)

#### DEFINICIÓN

*Este ítem se refiere a todas las obras ejecutadas con Gaviones Caja con recubrimiento de zinc + aluminio y se realizará de acuerdo a las presentes especificaciones con los requisitos indicados en los planos.*

#### MATERIALES

*El Gavión Caja es un elemento de forma prismática rectangular, constituido por piedras confinadas exteriormente por una red de alambre de acero protegido con un recubrimiento de zinc+ aluminio.*

*El Gavión Caja estará dividido en celdas mediante diafragmas intermedios. Todos los bordes libres del gavión, inclusive el lado superior de los diafragmas, deberán estar reforzados con alambre de mayor diámetro al empleado para la red.*

[...]

#### EJECUCIÓN

*Antes de proceder a la ejecución de obras con gaviones el Contratista deberá obtener la autorización escrita del Ingeniero Inspector, previa aprobación del tipo de red a utilizar. Cualquier modificación en las dimensiones o en la disposición de los gaviones a utilizar deberá contar con la aprobación del Ingeniero Inspector. No podrán aprobarse aquellas modificaciones que afecten la forma o la funcionalidad de la estructura. La base donde los gaviones serán colocados deberá ser nivelada hasta obtener un terreno con la pendiente prevista. Los niveles de excavación deberán ser verificados por el Ingeniero Inspector antes de proceder a la colocación de los gaviones; se constatará que el material de asiento sea el adecuado para soportar las cargas a que estará sometido y si el Inspector lo cree conveniente, las cotas podrán ser cambiadas hasta encontrar las condiciones adecuadas. El armado y colocación de los gaviones se realizará respetando las especificaciones del fabricante de los gaviones. Cada unidad será desdoblada sobre una superficie rígida y plana, levantados de lado y colocados los diafragmas en su posición vertical. Luego se amarrarán las cuatro aristas en contacto y los diafragmas con las paredes laterales. Antes de proceder al relleno deberá amarrarse cada gavión a los adyacentes, a lo largo de las aristas en contacto, tanto horizontal como vertical. El amarre se efectuará utilizando el alambre provisto junto con los gaviones y se realizará de forma continua atravesando todas las mallas cada 10 cm con una y dos vueltas, en forma alternada. Para obtener un mejor acabado los gaviones podrán ser traccionados antes de ser llenados, según disponga el Ingeniero Inspector. Como alternativa podrá usarse un encofrado de madera. El relleno de los gaviones será efectuado con piedra seleccionada. El relleno debe permitir la máxima deformabilidad de la estructura, dejar el mínimo porcentaje de vacíos, asegurando así un mayor peso. Durante la operación de relleno de los gaviones, deberán colocarse dos o más tirantes de alambre a cada tercio de la altura del gavión de 1,00 m Estos tirantes unirán paredes opuestas con sus extremos atados alrededor de dos nudos de la malla. Para gaviones de 0,50 m de alto bastará colocar los tirantes en el nivel medio de las cajas. En caso de que los gaviones sean llenados previamente e izados para su colocación, deberán colocarse tirantes verticales. Después de completar el relleno de los gaviones, se procederá a cerrar el gavión bajando la tapa, la que será cosida firmemente a los bordes de las paredes verticales. Se deberá cuidar que el relleno del gavión sea el suficiente, de manera tal que la tapa quede tensada confinándola piedra.*

[...]



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

**01.02.02.04.04 COSIDO Y ATIRANTAMIENTO DE GAVIÓN AJA FUERTE TIPO B 5.0X1.0X1.0 M (PZA)**

**DEFINICIÓN**

*Bajo esta partida El residente realizará todos los trabajos necesarios del cosido y atirantado de las cajas de los gaviones al ser llenados con el material pétreo. Los trabajos se ejecutarán en los lugares indicados en los planos y aprobados por el Supervisor.*

[...]

**c) Consecuencia**

La situación expuesta genera el riesgo de afectar el cumplimiento de los objetivos de la obra.

**VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 2 Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentran en el acervo documentario de la Entidad.

**VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la comisión de control no ha emitido reportes de avance ante situaciones adversas.

**VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hitos de Control anteriores respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o estas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

**IX. CONCLUSIÓN**

Durante la ejecución del Control Concurrente al Hito de Control n.º 2: "Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización, se han advertido tres (3) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Ejecución de la Obra: "Creación del servicio de protección contra inundaciones en la Localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo – Huánuco", las cuales han sido detalladas en el presente informe.



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:04:09 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NAZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:08:11 -05:00

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene tres (3) situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente a la Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización, con la finalidad de que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la Ejecución de la Obra: *“Creación del servicio de protección contra inundaciones en la Localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito y provincia de Ambo – Huánuco”*
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Ambo, 21 de setiembre de 2022



Firmado digitalmente por PONCE  
NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-09-2022 12:09:06 -05:00

**Lisseth Ponce Nazario**  
Supervisora  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ROJAS  
VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-09-2022 11:34:19 -05:00

**Juan Rojas Velásquez**  
Jefe de Comisión  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-09-2022 13:05:56 -05:00

**Enrique Calnech Tacsá Castillo**  
Experto  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por ROJAS  
VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-09-2022 11:33:44 -05:00

**Juan Rojas Velásquez**  
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)  
Municipalidad Provincial de Ambo  
Contraloría General de la República

**APÉNDICE N° 1**  
**DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

- 1. AUSENCIA DEL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EJECUCIÓN DE OBRA AFECTARÍA LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES, AL NO TENER UN CONTROL PERMANENTE Y OPORTUNO; ASÍ COMO, EL RIESGO DE QUE SE EFECTÚEN PAGOS POR SERVICIOS PROFESIONALES NO EJECUTADOS DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES SUJETOS A PENALIDAD.**

N°	Documento
1	Acta n.° 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022.
2	Bases del Procedimiento de Selección, Licitación Pública n.° 03-2021-MPA/CS-1
3	Contrato de Ejecución de Obra n.° 02-2021-MPA-GM de 01 de diciembre de 2021
4	Contrato de Consultoría de Obra n.° 21-2021-MPA-GM de 30 de diciembre de 2021

- 2. METRADOS VALORIZADOS AL MES DE AGOSTO 2022 NO CORRESPONDEN A LO EJECUTADO EN OBRA, SITUACIÓN QUE GENERARÍA QUE LA ENTIDAD EFECTÚE EL PAGO POR METRADOS NO EJECUTADOS.**

N°	Documento
1	Acta n.° 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022
2	Valorización de obra n.° 005 correspondiente a agosto 2022
3	Carta n.° 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022
4	Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.° 162 -2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021.

- 3. EXISTENCIA DE DEFICIENCIAS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN, SITUACIÓN QUE PODRÍA ALTERAR SU CALIDAD, GENERANDO EL RIESGO DE AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA OBRA.**

N°	Documento
1	Acta n.° 006-2022-CG/OCI-MPA de 12 de setiembre de 2022.
2	Valorización de obra n.° 005 correspondiente a agosto 2022
3	Carta n.° 081-2022-JGVG-RC-Supervision Ambo de 6 de septiembre de 2022
4	Expediente Técnico actualizado mediante Resolución de Alcaldía n.° 162 -2021-MPA/A de 18 de agosto de 2021



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:07:22 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:31:38 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:11:04 -05:00

**APÉNDICE n.º 2**  
**INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

N°	Situación Adversa	Documento de la Entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	Contratista no viene ejecutando la obra de acuerdo con el avance programado, generando el riesgo de que su avance físico en el mes de junio sea menor al 80% del proyectado y por consiguiente incumpla el plazo contractual.	El C.P.C José Luis Soria Astete, Gerente Municipal, remitió el Oficio n.º 245-2022-MPA-GM de 11 de julio de 2022, en la que comunicó las acciones adoptadas en relación a las situaciones adversas, asimismo, adjunta el Informe n.º 629-2022-UOP-GIAT/MPA del jefe de la Unidad de Obras Públicas.	De la verificación de los documentos alcanzados se detalla lo siguiente: [...] <i>En este caso nos ampararemos en el Artículo 203. Demoras injustificadas en la ejecución de la Obra.</i>  "203.1. [...] <i>En caso de retraso injustificado, cuando el monto valorizado acumulado ejecutado a la fecha determinada sea menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha, el inspector o supervisor ordena al contratista que presente, dentro de los siete (7) días siguientes, un nuevo calendario que contemple la aceleración de los trabajos, de modo que se garantice el cumplimiento de la obra dentro del plazo previsto.</i>  De lo expuesto, la entidad no remitió documento con el cual se solicitó al Consorcio Ambo21 la presentación de un nuevo calendario acelerado y documento con el que el Contratista presentó el mismo a la Entidad. Por lo que, el estado situacional de la presente situación adversa se encuentra "Con Acciones"	Con Acciones
2	Ausencia del supervisor en la ejecución de obra afectaría la calidad de los trabajos, al no tener un control permanente y oportuno; así como, el riesgo de que se efectúen pagos por servicios profesionales no ejecutados de acuerdo con los documentos contractuales sujetos a penalidad	El C.P.C José Luis Soria Astete, Gerente Municipal, remitió el Oficio n.º 245-2022-MPA-GM de 11 de julio de 2022, en la que comunico las acciones adoptadas en relación a las situaciones adversas, asimismo, adjunta el Informe n.º 629-2022-UOP-GIAT/MPA del jefe de la Unidad de Obras Públicas.	De la verificación de los documentos alcanzados se detalla lo siguiente:  [...] <i>Mediante Informe n.º 618-2022-UOP-GIAT/MPA, de fecha 30/06/2022, del Ing. John Henry Aquino Condezo – Jefe de la Unidad de Obras Públicas e INFORME N°014-2022-FEEP-ING.II-UOP-GIAT/MPA, de fecha 30/06/2022, del Ing. Franko E. Esteban Ponce – Ingeniero II Unidad de Obras Públicas; se informó para la aplicación de una penalidad a la Supervisión por el Incumplimiento con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido; según la CLAUSULA DECIMA TERCERA: DE PENALIDADES DE CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 021-2021-MPA-GM del ITEM 2, concluyéndose que la penalidad a pagar asciende al monto de S/.2,300.00 (Dos mil trescientos con 00/100 soles)</i>  De lo expuesto, la entidad no remitió documento con el cual se hace efectivo el cobro de las penalidades al Consorcio EVALTO, supervisor de la obra. Por lo que, el estado situacional de la presente situación adversa se encuentra "Con Acciones"	Con Acciones



<p>3</p>	<p>Supervisor de obra, otorgó conformidad de las valorizaciones n.ºs 1 y 2 con metrados no ejecutados, situación que podría conllevar a que la Entidad efectúe pagos en exceso</p>	<p>El C.P.C José Luis Soria Astete, Gerente Municipal, remitió el Oficio n.º 245-2022-MPA-GM de 11 de julio de 2022, en la que comunico las acciones adoptadas en relación a las situaciones adversas, asimismo, adjunta el Informe n.º 629-2022-UOP-GIAT/MPA del jefe de la Unidad de Obras Públicas.</p>	<p>De la verificación de los documentos alcanzados se detalla lo siguiente:</p> <p><i>Se pone de conocimiento que la Valorización n.º 02 remitida a través del INFORME N° 577-2022-UOP-GIAT/MPA, de fecha 08/06/2022, del Ing. John Henry Aquino Condezo – jefe de la Unidad de Obras Públicas, al Órgano de Control Institucional no contaba con revisión por parte de la Unidad de Obras Públicas; por lo que después de la revisión y visita realizada a la obra, se constató la no ejecución de la PARTIDA 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS, siendo esta observada.</i></p> <p><i>Mediante CARTA N° 111-2022-JHAC-UOP-GIAT/MPA del 16/06/2022, del Ing. John Aquino Condezo – jefe de la Unidad de Obras Públicas e INFORME N°009-2022-FEEP-ING.II-UOP-GIAT/MPA del 16/06/2022, del Ing. Franko. E. Esteban Ponce – Ingeniero II Unidad de Obras Públicas; se realizó las observaciones a la Valorización mensual n.º 01 de la Supervisión de obra correspondiente al mes de mayo del 2022; en el cual se menciona que de acuerdo a la visita realizada a la obra el día 15/06/2022 se evidenció que no se ejecutó la PARTIDA 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS.</i></p> <p><i>Mediante CARTA N° 027-2022-JGVG-RC-SUPERVISION AMBO, de fecha 20/06/2022, el Sr. José Giovanni Valverde Gonzales – Representante Común del CONSORCIO EVALTO, hace llegar el levantamiento de observaciones a la valorización de Obra n.º02 (del 23 al 31 de mayo 2022); en el cual no se incluye la PARTIDA 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS; verificándose en el folio 296 la no ejecución de dicha partida; en el folio 294 se tiene que el monto y porcentaje valorizado para la PARTIDA 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS son S/.0.00 y 0.00%, respectivamente.</i></p> <p><i>Mediante CARTA N.º 028-2022-JGVG-RC-SUPERVISION AMBO, de fecha 20/06/2022, el Sr. José Giovanni Valverde Gonzales – Representante Común del CONSORCIO EVALTO, hace llegar el levantamiento de observaciones a la valorización N° 01 de la Supervisión ( del 23 al 31 de mayo 2022); en el cual no se incluye la PARTIDA 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS; verificándose en el folio 062 la no ejecución de dicha partida; en el 060 se tiene que el monto y porcentaje valorizado para la PARTIDA 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS son de S/.0.00 y 0.00% respectivamente.</i></p>	<p><b>Con Acciones</b></p>
----------	--	--	---	----------------------------



Firmado digitalmente por TACSA CASTILLO Enrique Calnech FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:08:40 -05:00



Firmado digitalmente por ROJAS VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:32:28 -05:00



Firmado digitalmente por PONCE NAZARIO Lisseth FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:12:44 -05:00

			De lo expuesto, la entidad no remitió documentos referidos en las acciones adoptadas sobre la partida 01.01.02 MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS; además, en lo indicado por el jefe de Unidad de Obras Públicas no existen acciones adoptadas en relación a los metrados no ejecutados de la partida 04.01.02. EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL y la partida 01.01.04 TRAZO, NIVEL Y REPLANTEO valorizados según el Informe de Valorización n.º 02. Por lo que, el estado situacional de la presente situación adversa se encuentra “Con Acciones”	
4	Aprobación de continuidad de suspensión de plazo, generaría el riesgo de que no se cumpla con el plazo de ejecución del contrato	El C.P.C José Luis Soria Astete, Gerente Municipal, remitió el Oficio n.º 245-2022-MPA-GM de 11 de julio de 2022, en la que comunico las acciones adoptadas en relación a las situaciones adversas, asimismo, adjunta el Informe n.º 629-2022-UOP-GIAT/MPA del jefe de la Unidad de Obras Públicas.	<p>De la verificación de los documentos alcanzados se detalla lo siguiente:</p> <p><i>Mediante Informe n.º 17222-2021-UOP-GIAT/MPA de fecha 28/12/2021, expedido por la Unidad de Obras Públicas comunica la suspensión de plazo de ejecución de la obra CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA LOCALIDAD DE HUARACALLA – HUAYLLA – CHACAPAMPA, AMBOS MARGENES DEL RIO HUALLAGA EN EL DISTRITO DE AMBO, PROVINCIA DE AMBO – HUÁNUCO; dicha suspensión se dio debido a la afectación de eventos por temporadas de lluvias en la zona, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos directos.</i></p> <p>[...]</p> <p>Lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Obras Públicas se refiere a la suspensión de plazo n.º 01 de la ejecución de obra debido a temporadas de lluvia; sin embargo, la situación adversa se refiere a la continuidad de la suspensión de plazo n.º 01 de la ejecución de la obra hasta el 22 de mayo del 2022, aprobada mediante Resolución Gerencial n.º 063-2022-GIAT-MPA, debido a que el plazo consignado en la Resolución de Autorización para la ejecución de obra de fuentes naturales de agua había vencido y que no se contaba con la aprobación del Plan de Monitoreo Arqueológico para la ejecución del movimiento de tierras, trámites que se pudieron realizar con anticipación sin afectar el plazo de ejecución de la obra. Por lo que, el estado situacional de la presente situación adversa se encuentra “Sin Acciones”</p>	Sin Acciones



Firmado digitalmente por TACSA  
CASTILLO Enrique Calnech FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 13:09:07 -05:00



Firmado digitalmente por  
ROJAS VELASQUEZ Juan FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 11:32:28 -05:00



Firmado digitalmente por  
PONCE NÁZARIO Lisseth FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 21-09-2022 12:12:44 -05:00



Ambo, 21 de setiembre de 2022

**OFICIO N° 517-2022-MPA-OCI**

Señor:  
**David Antonio Herrera Yumpe**  
Alcalde  
**Municipalidad Provincial de Ambo**  
Jr. Constitución n.° 353  
**Ambo / Ambo / Huánuco**



**ASUNTO** : Comunicación de Informe de Hito de Control n.° 016-2022-OCI/0398-SCC.

**REFERENCIA** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.  
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobado con Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado, o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la Ejecución de la obra: Creación del servicio de protección contra inundaciones en la localidad de Huaracalla – Huaylla – Chacapampa, ambos márgenes del río Huallaga en el distrito de Ambo, provincia de Ambo, departamento de Huánuco - *Hito de control n.° 2: "Verificación de avance según especificaciones técnicas al mes de agosto de 2022 y comprobación de documentación presentada en su respectiva valorización"*, comunicamos que se ha identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 016-2022-OCI/0398-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, estas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntando la documentación del sustento respectiva estas sean informadas a la brevedad a este Órgano de Control Institucional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente por ROJAS  
VELASQUEZ Juan FAU 20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 21-09-2022 13:44:37 -05:00

  
**LA CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Documento firmado digitalmente

**Juan Rojas Velásquez**

Jefe del Órgano de Control Institucional (e)  
Municipalidad Provincial de Ambo  
Contraloría General de la República